

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 755-88 CELEBRADA EL 20 DE JULIO 1988

SESIÓN 755-1988

20 de julio, 1988

ARTICULO III, inciso 1)

Analizada la apelación del Lic. Raúl Guevara de fecha 13 de julio de 1988 y conocido el caso, se declara sin lugar.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 755-1988

20 de julio, 1988

ARTICULO III, inciso 2)

Se acuerda otorgar una ayuda de 15 mil colones al Lic. Fabián Vega Carvajal para asistir al II Congreso Latinoamericano de Administradores Egresados de la University of New México, del 3 al 7 de agosto de 1988 en República Dominicana.

Se solicita a la Comisión de Becas que al otorgar este tipo de ayudas a funcionarios, elabore un plan según el cual los funcionarios que disfruten de alguna ayuda de esa Comisión queden obligados a dar algún tipo de informe y capacitación, cuando sea pertinente, a los funcionarios interesados en el mismo campo.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 755-1988

20 de julio, 1988

ARTICULO III, inciso 3)

Se acuerda otorgar una ayuda de 1.500 colones para gastos de inscripción para asistir al seminario "Manejo Integrado de Plagas", que ofrecerá la Universidad Nacional de Nicaragua, del 27 al 29 de julio de 1988, en León, Nicaragua.

Se solicita a la Comisión de Becas que al otorgar este tipo de ayudas a funcionarios elabore un plan según el cual los funcionarios que disfruten de alguna ayuda de esa Comisión queden obligados a dar algún tipo de informe y

capacitación, cuando sea pertinente, a los funcionarios interesados en el mismo campo.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 755-1988

20 de julio, 1988

ARTICULO III, inciso 6)

Se acuerda enviar al Asesor Legal la nota del 14 de julio, suscrita por el Secretario General del Sindicato UNE-UNED, para que rinda un dictamen al Consejo Universitario sobre el recurso planteado.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 755-1988

20 de julio, 1988

ARTICULO III, inciso 7)

Analizada la nota AFA-88-006 del 14 de julio de 1988 suscrita por el Presidente de la AFAUNED, se acuerda comunicarle que los numerales 1 y 2 del acuerdo tomado en la sesión 680-87, Art. III, inciso 1) contienen la respuesta solicitada. En cuanto al numeral 3) de dicho acuerdo, el Consejo Universitario está en espera de la propuesta solicitada para reformar los artículos correspondientes del Estatuto de Personal.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 755-1988

20 de julio, 1988

ARTICULO IV, inciso 1)

Se ratifica el acuerdo del CONRE tomado en la sesión 522-88 Art. I, respecto a la aplicación de la tabla para la contratación de tutores por honorarios en el PAC-88-2.

Esta tabla se modificará en forma automática conforme hayan aumentos salariales y cambios en la tabla de viáticos establecida por la Contraloría General de la República.

El Consejo Universitario recuerda la necesidad de dar pronto cumplimiento a los temas restantes del acuerdo tomado en la sesión 735-88, Art. V, inciso 1).

ACUERDO FIRME